



**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/142/2024, de 6 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 26 de enero de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 4064:

Donde dice:

“Puesto número RPT 11831, Director/a Provincial de Zaragoza, se modifica el apartado de adscripción a clase de especialidad incluyendo 200115, 200231, 200361 y 200362, se incluyen las ramas de Pedagogía y Psicología en la clase de especialidad 200241 y se suprime la clase de especialidad 200233.”

Debe decir:

“Puesto número RPT 11831, Director/a Provincial de Zaragoza, se modifica el apartado de adscripción a clase de especialidad incluyendo 200115, 200231, 200361 y 200362, se incluyen las ramas de Pedagogía y Psicología en la clase de especialidad 200241.”